

## CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SABEN, S. L.

(Sociedad absorbente)

## TEC TINTURAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2004, por la Junta general extraordinaria y universal de socios de Construcciones y Promociones Saben, S. L. y por el socio único de la sociedad Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Construcciones y Promociones Saben, S. L. de Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—D. Santiago Zamorano Torralba, Administrador único.—11.354.  
y 3.ª 2-4-2004

## CONSUMIBLES RECICLADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

## CONTROL Y AHORRO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las compañías mercantiles Consumibles Reciclados, Sociedad Limitada y Control y Ahorro, Sociedad Limitada, celebradas el pasado día 28 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión de ambas sociedades, se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el pasado 13 de enero de 2004. Se hace constar expresamente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas que en los respectivos domicilios sociales se encuentran a disposición de todos los socios y acreedores de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes, según establece el Artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión.

Madrid, 28 de febrero de 2004.—El Administrador Único de ambas Sociedades. D. Pablo Conde-Pumpido García.—11.336.  
y 3.ª 2-4-2004

## CONVI, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

Convi, S. A., en liquidación (disuelta por acuerdo de la Junta Universal de 15 de junio de 2003).

La Junta General extraordinaria y universal, celebrada el 19 de marzo de 2004, aprobó por unanimidad el balance final de disolución y el reparto del activo de Convi, S. A., que se relacionan a continuación:

La cuota del activo social que corresponde a cada una de las 1.000 acciones es de 218,77778 euros, que se pagará repartiendo el metálico proporcionalmente, y mediante adjudicación pro indiviso de los inmuebles, también en proporción a las acciones de cada socio.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	83.102,21
Depósito H.P. IS 2003 .....	3.203,80
Tesorería .....	129.471,77
<b>Total Activo .....</b>	<b>215.777,78</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.110,00
Reservas .....	64.592,83
Remanente .....	87.871,15
H.P. acreedor IS 2003 .....	3.203,80
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>215.777,78</b>

Palma, 23 de marzo de 2004.—Salvador Fuster Vives, Liquidador único.—11.278.

## CORTEFIEL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, avenida del Llano Castellano, número 51, a las 10,30 horas, del día 23 de abril de 2004, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 24 de abril de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta, los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en el registro contable con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Asimismo se informa a los señores accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, y en concreto, en relación a la información accesible al público facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—12.014.

## CRE DIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 63, de fecha 1 de abril de 2004, página 9076, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... en primera convocatoria, para la que se prevé...», debe decir: «... en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para la que se prevé...».—10.988 CO.

## DMAS CONSULTORA, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad mercantil «DMAS Consultora, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Ibiza, 25, el día 26 de abril de 2004, a las dieciocho horas.

Y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de abril, a las dieciocho horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tiene a su disposición en la sede de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—Alfonso del Álamo Giménez, Administrador único.—11.164.

## ENAGÁS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Enagás, S. A. ha acordado, en su reunión del día 18 de marzo de 2004, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n, el día 29 de abril de 2004, a las 12:00 horas y, en caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de abril de 2004 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid (Campo de las Naciones), Avenida de la Capital de España Madrid s/n, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para primera convocatoria.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la experiencia del año anterior, es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria. De no ser así, se avisará con la antelación suficiente por este medio y principales diarios de difusión escrita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de Enagás, S. A. como de su Grupo Consolidado, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de Enagás, S. A. y de la Gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Fijación del número de Consejeros y, en su caso, ratificación, nombramiento, renovación o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del Artículo 27 de los Estatutos Sociales (derechos de asistencia, repre-

sentación y voto en las Juntas Generales) y del Artículo 31 (derecho de información del accionista) a fin de adaptarlos a lo establecido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, así como introducción de un nuevo Artículo 6 (bis), modificación del Artículo 8 (derechos de los socios) e introducción de una disposición transitoria, todo ello a fin de incorporar en los Estatutos Sociales las limitaciones a la participación en el Capital Social y al ejercicio del derecho de voto establecidas por la Ley 6/2003 de 30 de diciembre.

Cuarto.—Aprobación de un nuevo Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2004.

Sexto.—Nombramiento o reelección de Auditor de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asistencia y representación: De acuerdo con los Estatutos Sociales, podrán asistir y votar en la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria, posean 100 acciones que deberán figurar inscritas en el correspondiente registro contable de las Entidades Adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o los accionistas que, poseyendo menos de 100 acciones inscritas de igual manera, se agrupen y designen al accionista que debe representarles y además se provean de la tarjeta de asistencia. Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (IBERCLEAR).

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otra persona, aunque ésta no sea accionista, por medio de escrito de carácter especial para cada Junta con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículo 27 de los Estatutos Sociales. Igualmente, los accionistas podrán delegar su representación y derecho de voto en el Presidente del Consejo de Administración.

En ambos casos, se podrá utilizar, para conferir la representación, el modelo que se pondrá a disposición de los señores accionistas junto con la documentación de asistencia a la Junta General.

Cuando la tarjeta se entregue a la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá otorgada al Presidente del Consejo de Administración. En caso de que la representación así otorgada no incluya instrucciones sobre el sentido del voto se entenderá otorgada a favor de las propuestas del Consejo de Administración.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará a las 10:00 horas y las acreditaciones se aceptarán hasta las 12:00 horas, hora señalada para el comienzo de la Junta. No obstante, se agradecería a los señores accionistas que para facilitar el registro y organización de la Junta asistan con suficiente antelación.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de Enagás, S. A., Paseo de los Olmos 19—28005—de Madrid, y pedir la entrega o envío de forma gratuita, de la siguiente información:

Las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de Enagás, S. A. así como las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del Grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Texto íntegro de los acuerdos referidos en el punto 1 y en los puntos 3 a 7, ambos inclusive, del Orden del Día, que el Consejo de Administración propone a la Junta para su aprobación.

Informe justificativo del Consejo de Administración de las modificaciones estatutarias propuestas en el punto 3 del Orden del Día.

Informe Anual de la Sociedad.

Informe Anual sobre Gobierno Corporativo (incluye Informe de actividad de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento).

Memoria Medioambiental.

Toda esta información está disponible en la página web de la Sociedad ([www.enagas.es](http://www.enagas.es)).

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pérez de Ayala Becerril.—12.101.

#### Anexo

Se informa a los señores accionistas de que, a partir del día 5 de abril, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, en días laborables de Lunes a Viernes, tendrán a su disposición en la Oficina de Información al Accionista, situada en el domicilio social, Paseo de los Olmos 19 (Madrid), además de la documentación arriba citada, el correspondiente obsequio.

Para más información pueden dirigirse al teléfono gratuito de información del accionista 900 100 399, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 19 horas, en días laborables, de Lunes a Viernes.

Servicio de Autobuses: Enagás pondrá a disposición de los señores accionistas un servicio gratuito de autobuses el día 30 de abril de 2004, debidamente identificados, en los horarios y puntos que se indican:

Horarios de salida: 1.ª salida: a las 10:00 horas. 2.ª salida: a las 10:30 horas.

Punto de partida: Sede central de Enagás en Paseo de los Olmos, 19, Madrid.

Los autobuses regresarán a su punto de partida una vez finalizada la Junta General.

### EUROLONJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «EuroLonja, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de esta mercantil a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el hostal «La Paz», sito en carretera Lorca, sin número, 30835 de Sangonera la Seca (Murcia), el día 23 de abril de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, tendrá lugar en el mismo local el día 24 del mismo mes a las diecisiete horas. El orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio anterior).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de los cargos del Consejo de Administración o, en su caso, cese de Consejeros actuales con elección de otros nuevos.

Quinto.—Formalización de contratos de financiación.

Sexto.—Gestión y aprobación de final de obra.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de Auditores de cuentas).

Alcantarilla, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sinforoso Albalejo García.—11.163.

### FAMYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance de liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Universal el día 31 de Diciembre de 2003 en el domicilio social de la entidad, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Construcciones .....	223.371,43
Amortización acumulada. Inmovilizado material .....	(72.706,78)
Cuenta corriente con socios y administradores .....	11.875,95
Caja .....	408,34
<b>Total activo .....</b>	<b>162.948,94</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	120.200,00
Reserva Legal .....	21.048,80
Pérdidas y Ganancias .....	21.700,14
<b>Total pasivo .....</b>	<b>162.948,94</b>

Avilés, 31 de enero de 2004.—El liquidador, don José Martínez Villar.—11.113.

### FINANZAS PATRIOMONIALES, S.G.C., S.A.

#### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 6 de febrero de 2004 acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de abril de 2004, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas en el domicilio social, Paseo del Pintor Rosales, número 16, y al día siguiente, 30 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los administradores, durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones, al menos, cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto primero del Orden del Día junto con el Informe de Auditoría y el texto íntegro de la propuesta de acuerdos o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Secretario del Consejo, Pablo Gaya Velloso.—12.061.